

Guayaquil, 10 de Marzo del 2008.

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA LUIGI S.A. INMOLUIGI
Ciudad.-

De mis consideraciones

Según lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **INMOBILIARIA LUIGI S.A. INMOLUIGI**, que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

- 1.- La compañía **INMOBILIARIA LUIGI S.A. INMOLUIGI** por su inactividad, no realizó transacciones comerciales que hubiesen generado ingresos ni gastos que hubiesen afectado los Estados Financieros.
- 2.- No existen situaciones relevantes que destacar, ni administrativas, laborales o legales

Aprovecho la oportunidad para sugerirles discutir proyectos que genere algún tipo de ingreso para justificar la inversión de Uds. señores accionistas.

Atentamente



SARA VIVAS MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

